



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 36


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 8, numeral 1, e incisos tercero, cuarto y quinto; 9; 10 y 16 inciso primero de la Ley Orgánica de Aviación Civil, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar periodo legal de funciones que finaliza el 8 de abril de 2018, Director Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil, al Coronel René Roberto López Morales.


El Coronel López Morales deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de junio de dos mil catorce.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.